



República de Chile
Provincia de Linares
Depto. Educación Municipal
Depto. Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 6.347 /
PARRAL, **11 OCT. 2016**

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. Decreto exento N° 410 de fecha 21 de Enero de 2016, rectificado por el Decreto Exento N° 753 del 04/02/2016, que delega en el cargo de director de educación la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" los decretos que autorizan las altas y bajas de Inventarios de bienes muebles y sus destinaciones; además establece un orden de Prelación de subrogancia ante la ausencia formalizada del Jefe DAEM.
4. Oficio N° 188 de Fecha 04 de Octubre de 2016, de la Escuela Santiago Urrutia, en la cual solicita bajas en Inventario.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, la baja de las especies mencionadas que a continuación se detallan, del inventario del Establecimiento Educacional Escuela Santiago Urrutia.

BAJAS DE ESCUELA SANTIAGO URRUTIA

ESPECIE-DETALLE	N° SERIE.	N° INV.	CANT.	GRUPO	ESTADO
SILLA TIPO 4	S/N		21	B	REGULAR ESTADO
SILLA TIPO 5	S/N		120	B	REGULAR ESTADO
SILLA TIPO CASINO COLOR BLANCO	S/N		19	B	REGULAR ESTADO
MESA TIPO 3	S/N		34	B	REGULAR ESTADO
MESA TIPO 4	S/N		34	B	REGULAR ESTADO
MESA TIPO 5	S/N		125	B	REGULAR ESTADO
MESA TIPO VARIADO SIN DEFINIR	S/N		8	B	REGULAR ESTADO

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



María Martínez
MARCÍA MARTÍNEZ
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION
PARRAL (S)

IDH /ARC/UPO/MGM/PMH/DAO/LBA/jaf

DISTRIBUCION: 1.-Archivo Municipalidad 2.-Archivo Daem 3.-Archivo Sub-Depto. Adquisiciones
4.- Archivo Sub-Depto. Inventario 5.- Archivo Sub-Depto. Finanzas